



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: jueves, 30 de Marzo de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 160 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO LINARES, CON DESTINO A USOS INDUSTRIALES, TERMINO MUNICIPAL DE RIBARREDONDA (GUADALAJARA), EXPEDIENTE E-0102/2022.

1111

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	TEODORA UTRILLA RENALES E HIJOS
CORRIENTE DE DONDE SE DERIVA EL AGUA:	Río Linares
OBJETO DEL APROVECHAMIENTO:	Usos industriales
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DEL APROVECHAMIENTO:	Ribarredonda (Guadalajara)
CAUDAL UTILIZADO (l/s):	160
SALTO UTILIZADO (m):	4,50
POTENCIA INSTALADA (C.V):	8
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción acreditada mediante Acta de Notoriedad de 22 de abril de 1950. Orden Ministerial de fecha 7 de febrero de 1958
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0102/2022

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de



UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 17 de marzo de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz,